

Dossier: Revoluciones, Contrarrevoluciones e Independencias en tiempos del Trienio Atlántico.

ISSN sección Dossier 2618-415x

**Josep Escrig Rosa (Universitat de València) e
Ivana Frasquet (Universitat de València)**

Introducción

El periodo conocido como el Trienio Liberal, ocurrido entre 1820 y 1823, fue un momento de gran importancia para la configuración de los espacios políticos y de representación de la monarquía hispánica. Si las Cortes de Cádiz (1810-1814) y la Constitución de 1812 se erigieron como la cuna de la política moderna en España, el Trienio fue el período en el que se pusieron en práctica las novedades y cambios que esta nueva cultura política constitucional asentaba. La importancia capital de esta experiencia política residió no solo en la aplicación del régimen liberal diseñado en las Cortes gaditanas, sino en la construcción del mito constitucional encarnado en la Carta de 1812. Mito que traspasó las fronteras de la monarquía hispánica y condicionó buena parte de los ensayos revolucionarios europeos y americanos del período. En este sentido, el Trienio Liberal fue una experiencia que formó parte de dos ciclos históricos entrelazados y por ello inseparables. Nos referimos, para España, a la llamada Revolución liberal (1808-1844) y, en un sentido más amplio, a las conocidas como Revoluciones atlánticas (1776-1825). En

ambos casos los procesos revolucionarios, atravesados por momentos de reacción, supusieron la transformación de los viejos imperios en estados nación modernos, republicanos o monárquicos, tanto en Europa como en América. En dicho trance el tiempo del Trienio Liberal resultó clave en la definición de los diversos proyectos políticos e ideológicos, en la internacionalización de la revolución y en la descomposición de los imperios ibéricos. No en vano, durante los años apuntados tuvieron lugar las independencias faltantes del continente iberoamericano.

A pesar de ello, el periodo que la historiografía española conoce como el Trienio Liberal no había tenido la fortuna historiográfica que merecía. Sin embargo, de unos años a esta parte, y coincidiendo con la coyuntura conmemorativa de su Bicentenario, ha sido objeto de especial revisión. Pese a la crisis sanitaria, la celebración de los 200 años de este importante momento histórico ha propiciado una revitalización de las investigaciones sobre este que nos ha permitido profundizar en su conocimiento. Podemos decir que se ha configurado un campo de estudio en torno a esa experiencia política.

Con todo, cabe señalar que en España el Trienio Liberal no siempre ha tenido buena prensa. En el siglo XX, los historiadores tradicionalistas (afines al régimen del general Francisco Franco) lo consideraron peyorativamente como un periodo revolucionario deudor de las Cortes de Cádiz y del ideario ilustrado de raigambre europea, particularmente francesa. Por ello, a su juicio, se trataba de una etapa extranjerizante, ajena a la tradición nacional española, que era (debía ser) católica y conservadora. En las décadas de los años setenta y ochenta una nueva generación de historiadores, interesados por la crisis del Antiguo Régimen, consideraron el periodo en cuestión como una etapa clave en el proceso revolucionario, si bien entendieron que ese liberalismo adolecía de una supuesta debilidad que retardó su

consolidación. Incluso se llegó a hablar entonces en términos de fracaso. Un fracaso que se habría prolongado en buena medida durante todo el Ochocientos. En adelante, la revisión y el cuestionamiento de estos paradigmas interpretativos durante los años noventa hicieron posible miradas renovadas para entender y explicar el Trienio. Los estudios regionales avanzaron en la comprensión del mismo como un tiempo marcado por la dialéctica entre la revolución y la reacción. Estos trabajos sentaron las bases para una mejor comprensión del periodo. Desde los horizontes que plantearon esas aportaciones, el tiempo conmemorativo abierto en 2020 ha supuesto una oportunidad para hacer balance de lo conocido y reparar en aquello que aún nos queda por aprender [1].

No cabe duda de que una de las aportaciones principales de este Bicentenario ha sido la integración en el mismo de aquellos territorios donde el Trienio tuvo mayor proyección, tanto en Europa como, especialmente, en Iberoamérica [2]. Desde nuestra óptica, resulta fundamental volver la mirada al espacio político iberoamericano para comprender y valorar, en su justa medida, el impacto transformador que el régimen liberal y constitucional tuvo en este durante la década de 1820. Es por ello por lo que utilizamos la etiqueta “Trienio Atlántico” para referirnos a la pluralidad de experiencias políticas que se desarrollaron en ese periodo a un lado y otro del Océano y cuyo resultado evidente, más allá de las particularidades y dificultades, fue la creación de estados nación. Gracias a las nuevas investigaciones poco a poco vamos conociendo más sobre los distintos “trienios” alentados e inspirados por las revoluciones ibéricas de 1820, si bien con cronologías no exactamente coincidentes para todos los espacios[3]. Lo cierto es que el inicio del Trienio generó muchas expectativas, pero también temor y rechazo. Para los liberales de ambos mundos supuso la oportunidad de profundizar en la vía revolucionaria ensayada en la anterior época constitucional, aunque cada vez resultaron más evidentes las limitaciones de la Carta gaditana de 1812 para mantener la

unidad de la nación española en su dimensión bihemisférica. En los territorios en guerra las políticas de pacificación buscaron amortiguar las ofertas insurgentes con la reposición de instituciones liberales como los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales. Además, en los espacios independizados se pretendió negociar el reconocimiento de las nuevas realidades políticas aprovechando el cambio de ciclo. Por todo el espacio iberoamericano los lenguajes liberales contribuyeron más que nunca a transformar la cultura política[4].

Por supuesto, la contrarrevolución no tardó en responder a las amenazas del liberalismo restaurado. En el viejo mundo, las potencias legitimistas de la Santa Alianza se reunieron en los congresos de Troppau (1820), Laibach (1821) y Verona (1822) para abordar la cuestión revolucionaria en su dimensión europea y americana. La decisión de intervenir militarmente sobre los territorios en revolución selló la suerte de los trienios mediterráneos. En la Península, la reacción, con el rey Fernando VII a la cabeza, estuvo conspirando desde el mismo momento en que se repuso la Constitución. El estallido de la guerra civil a mediados de 1822 fue leído al otro lado de los Pirineos como un signo de debilidad que justificó la ocupación francesa para liquidar el régimen constitucional. En este sentido, consideramos que deben ponderarse en su justa medida las dificultades a las que tuvo que hacer frente el liberalismo peninsular antes de concluir de manera taxativa que la experiencia del Trienio resultó un fiasco. Es indudable que las divisiones en el seno de la familia liberal entre moderados y exaltados dificultaron la gobernabilidad del país y alentaron la resistencia por parte de las fuerzas de la contrarrevolución, a su vez también fragmentadas. Pero no hemos de perder de vista que estas fueron incapaces de derrotar a los partidarios del cambio. En un contexto internacional adverso, fue una invasión extranjera la que repuso el absolutismo en la monarquía española en octubre de 1823. Una vez cancelada la opción revolucionaria en Europa, el

eje liberal quedó afianzado en Iberoamérica. Y eso vale la pena señalarlo. Ninguna tentativa posterior de reconquista resultaría exitosa. Aun así, tampoco hemos de caer en el error de analizar el tiempo de los “trienios americanos” desde una perspectiva que atienda exclusivamente a la revolución. Sus contrarios también tuvieron un papel protagonista en el desenlace de los procesos de independencia. Unos se opusieron mientras otros optaron por la secesión antes que seguir la senda constitucional de la Península.

Por todo ello, este dossier titulado “Revoluciones, Contrarrevoluciones e Independencias en tiempos del Trienio Atlántico” quiere ofrecer una mirada global sobre estas tres dimensiones interrelacionadas durante este periodo. Para ello, recoge diez trabajos recientes que se muestran como una revisión sobre los años del Trienio Atlántico. Somos conscientes de que muchos temas quedan fuera de esta selección, pero los estudios escogidos resultan representativos de las miradas renovadas con que abordamos el estudio del periodo consignado. El primer bloque lo integran investigaciones sobre la España liberal. Francisco Carantoña realiza una panorámica de los escenarios y de la vida política interna en relación con el contexto internacional. De acuerdo con el autor, la revolución española abrió una brecha en la Europa legitimista que situó el país a la “vanguardia” del momento. Muchos de los cambios propuestos en esos años resultaron de gran modernidad y se convirtieron en un referente a seguir o evitar. Durante el Trienio, la Constitución de 1812 fue objeto de polémica. Gonzalo Butrón explora las propuestas de los moderados para reformarla. También atiende a las voces menos conocidas del realismo pactista que proponían su sustitución por una carta otorgada, al estilo francés. Por otra parte, la aportación de Elena Fernández da cuenta de cómo durante los años 1820-1823 se continuó construyendo la identidad femenina de la “mujer liberal”. Como madres, a las mujeres les tocaba educar a los futuros ciudadanos desde el hogar, proyección de la nación.

Pero, también, en un periodo de creciente politización, las mujeres intervinieron de distintas formas en el espacio público, si bien condicionadas por los límites que el discurso liberal imponía a su sexo.

El segundo bloque lo integran trabajos que atienden a la vertiente contrarrevolucionaria y antiliberal del periodo. Emilio La Parra nos explica el papel que adoptó la jerarquía eclesiástica española ante la revolución de 1820. El clero acató inicialmente la Constitución, pero enseguida lanzó una ofensiva para denigrar el régimen liberal. Sobre este se proyectaron todos los tópicos del discurso reaccionario a propósito del complot filosófico-masón contra el trono y el altar. Del potencial de ese discurso incendiario y movilizador nos habla también Ramón Arnabat. El autor da cuenta de la forma en que confluyeron en su lucha el antiliberalismo de orientación popular con la contrarrevolución ideológica. Viejas y nuevas prácticas se combinaron para resistir al sistema constitucional. Nada fue ajeno a los defensores de la tradición a la hora de atraer prosélitos a su causa. Un caso paradigmático de la oposición al liberalismo durante el Trienio fue el del teniente general Francisco Javier Elío. Encarna García Monerris y Carmen García Monerris han analizado la correspondencia secreta que elaboró durante su encierro en la ciudadela de Valencia, conspirando para derrumbar el maligno constitucionalismo. Sin embargo, el rey no escuchó entonces las peticiones de auxilio del militar y este fue ajusticiado en septiembre de 1822. Los liberales vengaron así la represión que Elío había ejercido sobre ellos durante el Sexenio absolutista anterior entre 1814 y 1820.

La última parte del dossier está dedicada a Iberoamérica. El trabajo de Jaime E. Rodríguez O. constituye un homenaje a dicho profesor, sensiblemente fallecido en 2022. Su estudio nos remite a la revolución política de 1808 y la crisis de la monarquías ibéricas. En cierta medida, podríamos decir que esa fecha fue el comienzo de todo. A un lado y otro del Atlántico,

los procesos desencadenados a partir de entonces sentaron las bases para la emergencia de proyectos políticos alternativos. Proyectos que en las regiones americanas bascularon desde las propuestas autonomistas hasta las de emancipación. A comienzos de la década de 1820, la vía de la ruptura terminó imponiéndose. Ivana Frassetto presenta algunas claves para interpretar los cambios que implicó la revolución liberal a partir de entonces. La autora sopesa el debate entre continuidad y ruptura para inclinarse por una interpretación que pone su acento en las transformaciones que supusieron las independencias en términos políticos, económicos, sociales y simbólicos. En la otra cara de la moneda, Josep Escrig plantea la posibilidad de analizar las emancipaciones como alternativas contrarrevolucionarias. El miedo a la revolución provocó que ciertos grupos conservadores prefirieran la independencia a mantener la unidad con los gobiernos peninsulares. Finalmente, Marcela Ternavasio reflexiona en perspectiva atlántica sobre el bienio bisagra de 1819 y 1820 en el cono sur luso-americano. La autora explica las propuestas para establecer una monarquía constitucional por parte del gobierno rioplatense en medio de complejas estrategias diplomáticas y negociaciones más o menos secretas. Aunque estos planes se terminaron desbaratando, lo cierto es que su trascendencia fue mayor de lo que después consagraron ciertas narrativas nacionales sobre el carácter genuinamente republicano del espacio americano. Efectivamente, sabemos que la república fue la opción que terminó imponiéndose, con las excepciones del imperio brasileño y del efímero reinado de Agustín de Iturbide en México. Pero ese fue el resultado de unas historias que, durante los años del Trienio Atlántico, resultaron más complejas de lo que solemos imaginar. Al fin y al cabo, como hemos señalado en otras ocasiones, se trataba de un tiempo en el que aún todo parecía posible.

Textos seleccionados para el dossier

Carantoña, Francisco (2021). El Trienio Liberal: cuando España se situó a la vanguardia de Europa. En Ana Romero Masiá y José Alfeirán Rodríguez (eds.), *A Coruña: baluarte da liberdade: 1820-1823* (pp. 11-48). A Coruña: Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses.

Butrón, Gonzalo (2021). Revolución, moderación, reacción. Los mundos (im)posibles de la monarquía española en el Trienio Liberal. *Signos históricos*, 23 (46), pp. 60-87.

Fernández, Elena (2020). Mujeres. En Pedro Rújula e Ivana Frasquet (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política* (pp. 337-353). Granada: Comares.

La Parra, Emilio (2020). 1820: ruptura entre la jerarquía eclesiástica y el estado constitucional. *Historia constitucional*, 21, pp. 5-26.

Arnabat, Ramón (2020). La contrarrevolución y la antirrevolución. En Pedro Rújula e Ivana Frasquet, *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política* (pp. 285-307). Granada: Comares.

García Monerris, Encarna y García Monerris, Carmen (2012). Escribir y conspirar. El perfil de un reaccionario (Francisco J. Elío, 1767-1822). En Encarna García Monerris y Carmen García Monerris (eds.), *Guerra, Revolución, Constitución (1808 y 2008)* (pp. 385-407). Valencia: PUV.

Rodríguez O., Jaime E. (2020). Revolución y colapso. En Ivana Frasquet y Víctor Peralta (eds.), *La revolución política. Entre autonomías e independencias en Hispanoamérica* (pp. 23-399). Madrid: Marcial Pons.

Frasquet, Ivana (2015). Estados y revoluciones en Iberoamérica. A propósito de las independencias en la década de 1820. En Rogelio Altez y Manuel Chust (coords.), *Las*

revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano (pp. 65-86). Madrid-Franckfurt: Iberoamericana-Vervuert.

Escrig, Josep (2022). Contrarrevolución e independencias en Iberoamérica (1820-1823). *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 126 (2), pp. 133-157.

Ternavasio, Marcela (2022). La revolución liberal española en el mapa insurgente americano. Proyecciones monárquicas en el Atlántico Sur. En Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Álvaro París (eds.), *El Trienio Liberal. Balance y perspectivas* (pp. 417-438). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza e Institución Fernando el Católico.

[1] Pedro Rújula e Ivana Frasquet (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020; Pedro Rújula y Manuel Chust, *El Trienio Liberal. Revolución e Independencia (1820-1823)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2020; Elisabel Larriba y Pedro Rújula (coords.), “Les espaces du politique dans l’Espagne du Trienio Liberal (1820-1823)”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 54 (2020); Ivana Frasquet (coord.), “El Trienio Liberal: 200 años de constitucionalismo”, *Historia Constitucional*, nº 21 (2020); Gérard Dufour y Emilio La Parra (coords.), “El Trienio Liberal en la prensa contemporánea (1820-1823)”, *El argonauta español*, nº 17 y 18 (2020 y 2021); Francisco Carantoña (coord.), “1820-1823. Nuevas miradas sobre la primera revolución europea del siglo XIX”, *Pasado y Memoria*, nº 22 (2021); María Luisa Sánchez Mejía y Nere Basabe (coords.), “El Trienio Liberal español, modelo transnacional de pedagogía política”, *Historia y Política*, nº 45 (2021); Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Álvaro París (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza e Institución Fernando el Católico, 2022; y Juan Luis Simal y Maurizio Isabella (coords.), “El Trienio Constitucional

(1820-1823)”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 127 (2022).

[2] Ivana Frasset y Josep Escrig (coords.), “La ruta de la política. Cambios y resistencias en Europa e Iberoamérica”, *Signos Históricos*, vol. 23, nº 46 (2021); Remedios Morán, (dir.), *Trienio Liberal, vintismo, rivoluzione (1820-1823). España, Portugal e Italia*, Pamplona, Thompson-Aranzadi, 2021; y Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Madrid, Sílex, 2023.

[3] Ivana Frasset, Josep Escrig y Encarna García Monerris (eds.), *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, Madrid, Marcial Pons, 2022. También, Manuel Chust (ed.), *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824)*, Granada, Comares, 2020; Manuel Chust, Juan Marchena y Mariano Schlez (eds.), *La ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Santiago de Chile, Ariadna Editores, 2021; Alain Santos (coord.), “La revolución de 1820 en América”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 125 (2022); y Manuel Chust y Juan Marchena (coords.), *Los ecos de Riego en el mundo hispánico (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.

[4] Javier Fernández Sebastián (ed.), *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*, Madrid, Marcial Pons, 2012.